

El mercado de trabajo registra una relación atípica entre salario real y productividad

Usualmente los economistas recomiendan que para posibilitar una mejora sustentable de la capacidad de compra del ingreso de los trabajadores el aumento real de las remuneraciones debe corresponderse con la variación de la productividad laboral. Con datos del INDEC sobre generación del ingreso nacional IDELAS detectó que en el último trimestre de 2018 se observó cierta paridad entre los sectores que incrementaron y redujeron el valor bruto de producción en moneda constante por puesto de trabajo; pero, por el contrario, fue generalizada la caída del ingreso medio real por ocupado. Al parecer, el factor determinante de esa disociación fue la vigencia de un régimen de tipo de cambio flotante y política monetaria contractiva que llevó a que el mercado de trabajo ajustara más por precio (salario real) que por cantidad(puestos)

Los puestos de trabajo totales en el cuarto trimestre de 2018 descendieron a poco más de 20,9 millones, de los cuales casi 15,7 millones estaban en relación de dependencia, desagregados en 10,7 millones en condición de registrados por sus empleadores y 5 millones en la informalidad; mientras que 5,2 millones correspondían a la condición de no asalariado, cuentapropistas distribuidos entre autónomos, monotributistas y familiares sin remuneración, informó el INDEC.

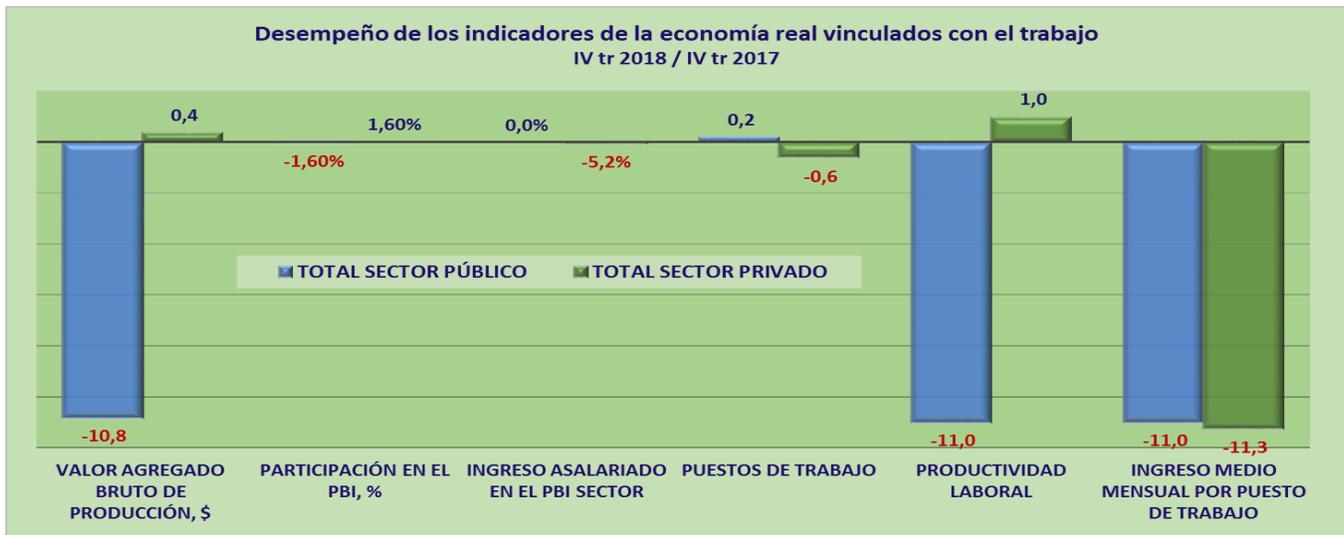
En un período en el que la actividad agregada se contrajo 1,5% respecto de un año antes, según las cuentas nacionales, el mercado de trabajo se expandió 0,2% en el conjunto de la administración pública nacional, provincial y municipal, principalmente impulsado por el aumento vegetativo en las áreas de la educación, sanidad y seguridad pública; mientras que en el ámbito privado se achicó 0,6 por ciento.

Pese a esa modesta disminución de la intensidad laboral que representan los puestos de trabajo, incluyen las situaciones de pluriempleo, el INDEC

estimó que la participación de la remuneración en el total del PBI de la economía se redujo de 52,6% en el cuarto trimestre de 2017 a 47,3% un año después, la cual se explicó en 1,6 puntos porcentuales por parte del sector público y 3,72 pp por el privado.

Ese fenómeno se explica porque, a diferencia de otros episodios recesivos, la presencia de un régimen de tipo de cambio flotante, y la política monetaria restrictiva, al punto que desde el inicio del último trimestre de 2018 el Banco Central dispuso el virtual congelamiento de la base monetaria, ahora el mercado de trabajo ajustó más por precio (salario real), que por cantidad (empleos).

La mayor pérdida de representatividad de la remuneración sobre el PBI sectorial se registró en la Industria manufacturera, 1,03 puntos porcentuales; Administración pública y Defensa 0,92 pp; comercio 0,68 pp; Enseñanza 0,58 pp. Sólo creció el sector de la Pesca 0,04 puntos porcentuales.



Fuente: IDELAS con datos del INDEC

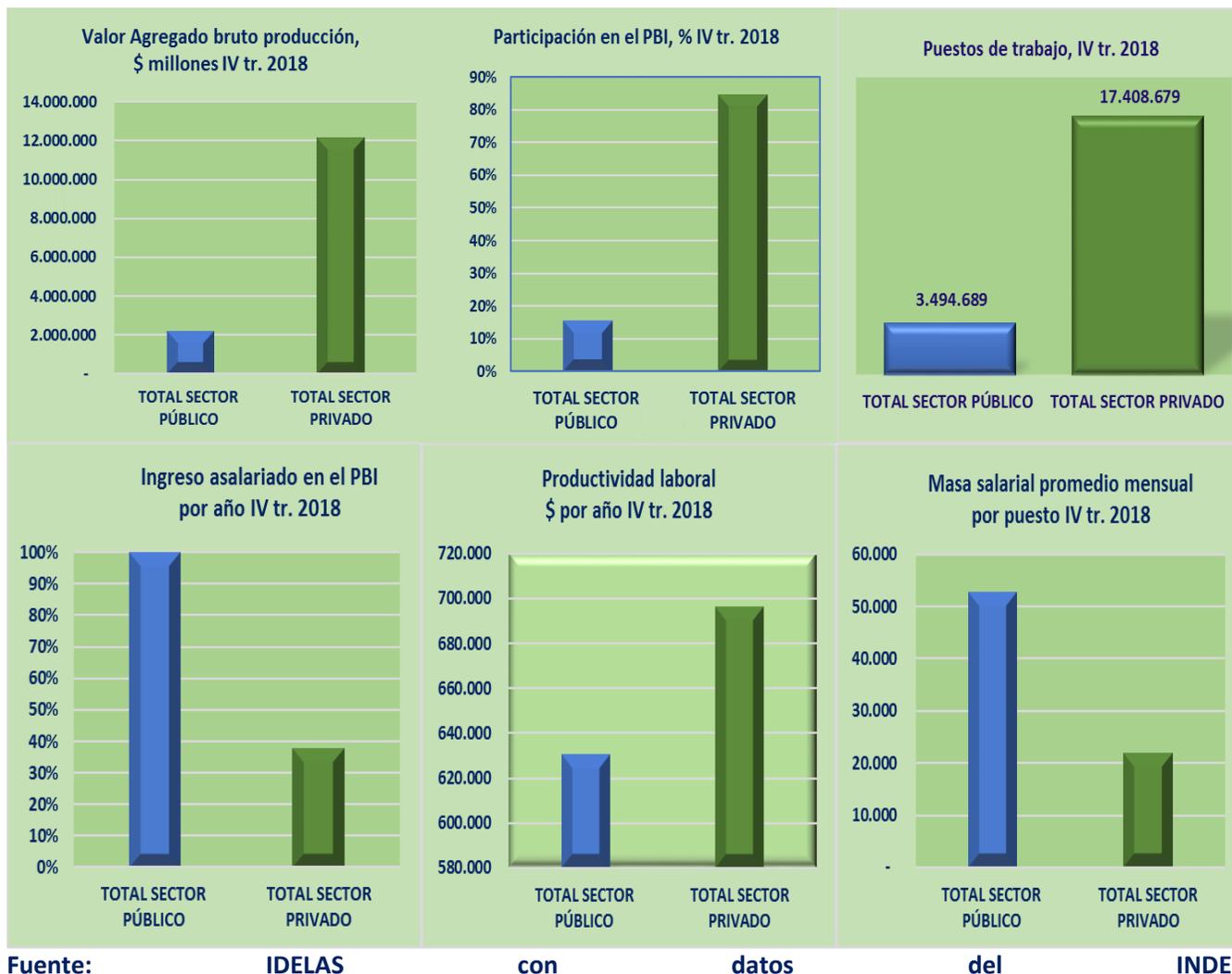
La participación del Ingreso Mixto Bruto, por el contrario, aumentó en el período bajo análisis de 11,7% a 12,3% del valor agregado bruto de producción. Esa diferencia de 0,56 puntos porcentuales el INDEC la explicó por el incremento de las contribuciones de Comercio en 0,49 pp; y de la Industria manufacturera 0,37 pp. En cambio, perdió relevancia en la Construcción; Hoteles y restaurantes; y Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, con 0,10 pp de caída en cada caso.

Mientras que la relevancia de los Impuestos Netos de Subsidios a la producción disminuyó 2%, equivalente a 0,27 pp, por efecto que a precios corrientes la presión tributaria aumentó en menor medida que los subsidios a la actividad productiva y comercial.

En términos sectoriales el organismo oficial de estadística observó que ese efecto se concentró en el

comportamiento de los sectores de los servicios de Electricidad, gas y agua, con una contribución negativa de 0,16 pp y en Explotación de minas y canteras, en ese caso en 0,08 puntos porcentuales. En sentido opuesto, se registró en el período un leve incremento en los servicios de Transporte, almacenamiento y comunicaciones, 0,05 pp; y en Enseñanza privada 0,04 puntos porcentuales.

La ponderación del Excedente Mixto de Producción se elevó en el último año, entre extremos, de 37,7% a 42,8%, por las contribuciones de los sectores “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura 1,97 pp; Explotación de minas y canteras 1,13 pp; Electricidad, gas y agua 0,84 pp; Industria manufacturera 0,78 pp; y de Transporte, almacenamiento y comunicaciones 0,64 pp. Se observó un aporte negativo en Construcción 0,58 pp y en Comercio 0,54 puntos porcentuales.



Fuente: IDELAS con datos del INDEC

Con esos datos, IDELAS obtuvo que la productividad laboral en el conjunto de la administración pública, nacional, provincial y municipal, resultante de un valor bruto agregado de producción de \$1,44 billones al año por parte de 3,46 millones de puestos registrados, fue de \$416.592 por posición. Un valor similar registró la masa salarial anual por puesto.

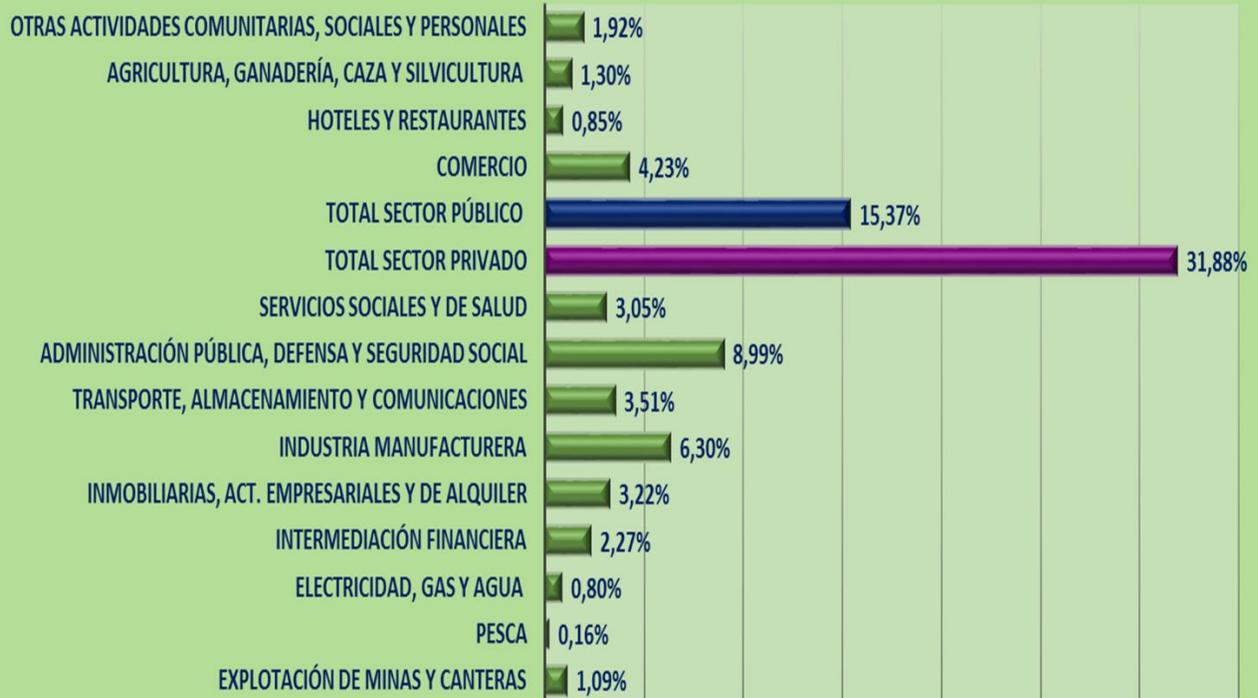
Pero si se excluye al valor agregado por los servicios de enseñanza y de salud pública, la productividad medida del conjunto de la administración pública se eleva a poco más de \$505 mil, con lo que supera a la media del agregado de los sectores productores de bienes y servicios en el sector privado.

En ese caso, con las estadísticas del INDEC IDELAS registró que la productividad media de los poco más de 17 millones de puestos estimados en ese segmento fue superior a \$429 mil por año; y la masa salarial promedio para el año fue de 186.615 pesos.

El INDEC aclara que la relación del VABP con los trabajadores es por puesto ocupado, no por persona empleada, por cuanto considera las situaciones de pluriempleos, tanto de asalariados, como de cuentapropistas y combinaciones entre ambas modalidades de contratación, como así también en ocupaciones en blanco y en negro, esto es sin aportes al sistema previsional.

Participación sectorial de los trabajadores en el PBI total

IV trimestre del 2018

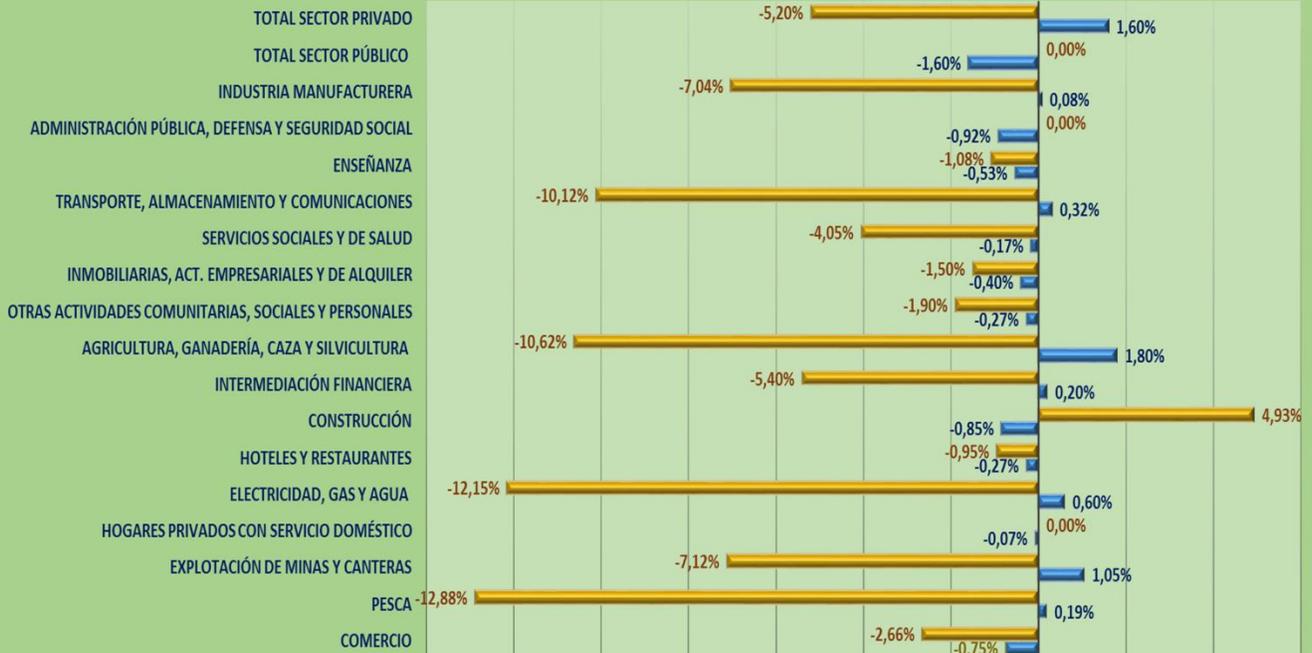


Fuente: IDELAS con datos del INDEC

Participación sectorial en el PBI total, IV 18 - IV 2017



■ Participación trabajo en el PBI total, IV 18 - IV 2017 ■ Participación sectorial en el PBI total, IV 18 - IV 2017



Fuente: IDELAS con datos del INDEC

En el último cuarto de 2018 el valor agregado de producción en términos reales, ajustado por el Índice de Precios al Consumidor, disminuyó en 10 grandes ramas de actividad y aumentó en 6, respecto de similar tramo del año previo. El resultado neto fue una contracción de 1,5% que se desagregó en una contracción de la generación neta del sector público en su conjunto e incremento de 0,4% en el total del sector privado. De ahí que en el primer caso se registrara una disminución de su participación en el total de 1,6 puntos porcentuales, el cual fue captado por el segundo.

El cuadro heterogéneo que caracterizó al desempeño de las diferentes ramas de actividad fue notable en lo

referente a la productividad laboral, la cual para el presente análisis surgió de comparar la evolución del valor agregado de producción por puesto de trabajo: se observaron 9 bajas y 7 alzas, con un saldo neto de caída de 0,6%, que se desagregó en baja de 10,3% en el sector público y mejora de 1% en el privado.

Los puestos de trabajo disminuyeron en 13 de las actividades agrupadas, se estabilizaron en 1 y aumentó en las 2 restantes.

Por el contrario, la variación de la masa salarial por puesto en términos reales cayó en 15 de sectores y mejoró sólo 1. El resultado neto fue una disminución de 10,6%, con proporciones muy similares en los ámbitos de la administración pública y del sector privado.

PRODUCTIVIDAD LABORAL, \$ por año
IV trimestre 2018



Fuente: IDELAS con datos del INDEC

PRODUCTIVIDAD LABORAL, \$ IV 18 / IV 17, Real
IV trimestre 2018 / IV trimestre 2017



Masa salarial por ocupado, pesos por año
IV trimestre 2018



Fuente: IDELAS con datos del INDEC



Fuente: IDELAS con datos del INDEC

NOTA METODOLÓGICA DEL INDEC

Remuneración al Trabajo Asalariado (RTA): se define como el pago total, en dinero o en especie, por parte de una empresa o prestador de un servicio público o privado a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado durante el período contable. Tiene dos componentes: a) los sueldos y los salarios y b) las contribuciones al seguro social, las cuales incluyen las contribuciones efectivas (aquellas basadas en un fondo o empresa que las administra) y las imputadas (aquellas no basadas en fondos especiales, sino que están a cargo del empleador).

Otros impuestos sobre la producción netos de subsidios (T-S): excepto los que gravan o subsidian a los productos que las empresas residentes pueden recibir por su participación en la producción.

Excedente de Explotación Bruto (EEB). Es una medida del residuo devengado de los procesos de producción sin tener en cuenta los intereses, las rentas o los gastos análogos a pagar por los activos

financieros o los activos no producidos recibidos en préstamo o arrendados por la empresa; ni los intereses, las rentas o los ingresos análogos a cobrar por los activos financieros o los activos no producidos que son propiedad de la empresa, necesarios para llevar a cabo el proceso de producción.

Ingreso Mixto Bruto (IMB): es el saldo contable de las empresas no constituidas en sociedades propiedad de los hogares cuyos propietarios o miembros aportan mano de obra no remunerada de una clase similar a la que podrían aportar trabajadores remunerados. Implícitamente contiene un elemento de remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar que no puede identificarse por separado del rendimiento obtenido por el propietario como empresario.

Insumo de Mano de Obra. Se presenta medido en puestos de trabajo. Las personas pueden tener más

de una fuente de ingresos por concepto de empleo, bien porque trabajan para más de un empleador o, porque además de trabajar para uno o más empleadores, trabajan por cuenta propia. El acuerdo entre un empleado y un empleador determina un puesto de trabajo y cada trabajador por cuenta propia tiene una posición. Por consiguiente, el número de puestos de trabajo en la economía supera al número de personas empleadas; de ahí que en las Cuentas Nacionales se estima en términos de puestos de trabajo, y en equivalentes a horas trabajadas

Puestos de trabajo (PT): son los contratos (explícitos o implícitos) entre una persona y una unidad institucional para llevar a cabo un trabajo a cambio de una remuneración (o ingreso mixto) durante un período definido o indefinido de tiempo.

Asalariados: Son las personas que perciben una remuneración por su trabajo, a través de un acuerdo que puede ser formal o informal, entre una empresa

y una persona, normalmente voluntario para ambas partes. No constituye requisito que el empleador declare dicho convenio ante una autoridad oficial

No asalariados o trabajadores por cuenta propia: son las personas propietarias, individualmente o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedades en las que ellos trabajan, excluidas las empresas no constituidas en sociedades clasificadas como cuasi sociedades.

Las personas que trabajan en empresas no constituidas en sociedades se clasifican como trabajadores por cuenta propia si no tienen un empleo remunerado que constituya su principal fuente de ingresos. Cuando no lo tienen, se les clasifica como asalariados. Pueden estar temporalmente sin trabajar durante el período de referencia, por algún motivo concreto. La remuneración del trabajo por cuenta propia se incluye en el ingreso mixto porque no es posible separar el rendimiento del trabajo del rendimiento sobre cualquier capital empleado en las empresas no constituidas en sociedad

IV trimestre 2018	Valor Agregado bruto de producción, \$ mill.	Participación en el PBI, %	Ingreso asalariado en el PBI sector	Puestos de trabajo	Productividad laboral	Ingreso medio mensual por puesto de trabajo
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	999.988	6,98%	18,7%	1.611.878	620.387	9.664
Pesca	61.613	0,43%	36,6%	21.530	2.861.711	87.291
Explotación de minas y canteras	659.473	4,60%	23,6%	98.834	6.672.496	131.209
Industria manufacturera	2.185.634	15,26%	41,3%	2.295.448	952.160	32.763
Electricidad, gas y agua	383.776	2,68%	29,8%	127.442	3.011.371	74.708
Construcción	600.640	4,19%	47,4%	1.694.096	354.549	13.996
Comercio	2.162.685	15,10%	34,1%	3.532.795	612.174	17.416
Hoteles y restaurantes	335.445	2,34%	36,2%	675.226	496.790	14.970
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	966.269	6,75%	52,0%	1.180.371	818.615	35.500
Intermediación financiera	695.508	4,85%	46,7%	308.909	2.251.500	87.552
Inmobiliarias, act. empresariales y de alquiler	1.731.040	12,08%	26,7%	1.452.290	1.191.939	26.483
Administración pública, excluye enseñanza y salud	1.288.389	8,99%	100,0%	1.574.331	818.372	68.198
Enseñanza	885.694	6,18%	96,0%	2.187.470	404.894	32.390
Servicios sociales y de salud	831.685	5,81%	52,6%	1.327.238	626.628	27.476
Otras actividades comunitarias, sociales y personales	433.293	3,02%	63,3%	1.098.606	394.403	20.815
Hogares privados con servicio doméstico	104.523	0,73%	100,0%	1.716.904	60.879	5.073
TOTAL GENERAL	14.325.656	100,00%	47,3%	10.695.677	1.339.387	52.747
TOTAL SECTOR PÚBLICO	2.202.428	15,37%	100,0%	3.494.689	630.221	52.518
TOTAL SECTOR PRIVADO	12.123.228	84,63%	37,7%	17.408.679	696.390	21.865

Fuente: IDELAS con datos del INDEC

Variaciones IV trimestre 2018 / IV 2017, real	Valor Agregado bruto de producción, \$	Participación en el PBI, %	Ingreso asalariado en el PBI sector	Puestos de trabajo	Productividad laboral	Ingreso medio mensual por puesto de trabajo
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	32,6	1,80%	-10,6%	2,8	29,0	-17,8
Pesca	74,4	0,19%	-12,9%	5,3	65,6	22,5
Explotación de minas y canteras	27,5	1,05%	-7,1%	4,0	22,6	-5,8
Industria manufacturera	-1,0	0,08%	-7,0%	-5,2	4,5	-10,8
Electricidad, gas y agua	27,0	0,60%	-12,2%	0,5	26,4	-10,2
Construcción	-18,1	-0,85%	4,9%	0,2	-18,3	-8,8
Comercio	-6,2	-0,75%	-2,7%	-2,4	-3,8	-10,8
Hoteles y restaurantes	-11,8	-0,27%	-1,0%	-1,4	-10,6	-12,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,3	0,32%	-10,1%	0,7	2,6	-14,1
Intermediación financiera	2,7	0,20%	-5,4%	-0,4	3,0	-7,6
Inmobiliarias, act. empresariales y de alquiler	-4,7	-0,40%	-1,5%	0,2	-4,8	-9,9
Administración pública, excluye enseñanza y salud	-10,6	-0,92%	0,0%	-0,4	-10,3	-10,3
Enseñanza	-9,3	-0,53%	-1,1%	1,0	-10,2	-11,2
Servicios sociales y de salud	-4,3	-0,17%	-4,0%	0,9	-5,2	-11,9
Otras actividades comunitarias, sociales y personales	-9,5	-0,27%	-1,9%	-1,8	-7,9	-10,6
Hogares privados con servicio doméstico	-10,3	-0,07%	0,0%	3,3	-13,2	-13,2
TOTAL GENERAL	-1,5	0,00%	-5,3%	-1,0	-0,6	-10,6
TOTAL SECTOR PÚBLICO	-10,8	-1,60%	0,0%	0,2	-11,0	-11,0
TOTAL SECTOR PRIVADO	0,4	1,60%	-5,2%	-0,6	1,0	-11,3

Fuente: IDELAS con datos del INDEC